

Sra. Directora del Departamento de Industrias Dra. Andrea Nieto S / D

REFERENCIA: EX-2024-05956860--UBA-DMESA#FCEN

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes titulares del Jurado designado para actuar en el Concurso de AYP DP tramitado por el expediente de referencia, aprobado por Res. CD 2183/24, área INDUSTRIAS de este Departamento, han fijado los siguientes puntajes máximos para cada uno de los ítems establecidos en el reglamento vigente. Se recuerda a los postulantes que para presentarse al concurso deben cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 6 del reglamento. Se establece además la siguiente distribución de puntajes.

Ítems	Ayudante de primera (DP)
1) Antecedentes docentes	18
2) Antecedentes científicos	9
3) Antecedentes de extensión	6
4) Antecedentes profesionales	18
5) Prueba de oposición	40
6) Calificaciones, títulos y otros	9

-La evaluación de antecedentes se regirá por los criterios establecidos en el Reglamento de concursos vigente (https://sg.exactas.uba.ar/gestion/blog/wp-content/uploads/Texto-ordenado_Reglamento-para-la-provision-de-cargos-de-docentes-auxiliares.pdf). Se tendrá en cuenta: a) tipo de cargos docentes y naturaleza de las designaciones; tareas desarrolladas y desempeño avalado por encuestas docentes; b) trabajos científicos publicados, en prensa o aceptados en revistas o actas de conferencia con arbitraje, trabajos presentados en Congresos científicos; c) proyectos de extensión, actividades de divulgación científica y de articulación con otros niveles educativos, publicaciones relativas; d) actividades profesionales fuera del ámbito académico, proyectos de desarrollo tecnológico, transferencia entre el sector científico y el productivo. -La prueba de oposición consistirá en la exposición oral de la resolución de un problema, el mismo también deberá presentarse por escrito y enviarse a secre@di.fcen.uba.ar.

-Los aspirantes deberán realizar su inscripción completando sus datos y formulario, según se indica en el **"detalle"** publicado en cartelera SIGEDEP.

-El **TEMA y ORDEN** de exposición se darán a conocer el *día jueves 27/3/25*

-La **PRUEBA** se realizará mediante una exposición oral a **partir del día jueves 3 de ABRIL**, **desde las 9:30 horas**, **PRESENCIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS**

-Si el día de la prueba de oposición se encontraran a más de **500 km de la FCEN-UBA, se deberá comunicar dicha situación antes DE LA PUBLICACIÓN DEL TEMA** por email a CONCURSOS@DI.FCEN.UBA.AR (con la constancia que lo certifique) para que sea evaluado por el Jurado con anterioridad a la publicación del tema y orden.

Dra. Marcela TOLABA

Dra. María Ana LOUBES

Dr. Luciano Ignacio GUREVICH MESSINA